



EN



Shaping Europe's digital future

[Home](#) [Policies](#) [Activities](#) [News](#) [Library](#) [Funding](#) [Calendar](#) [Consultations](#) [AI Office](#)[Home](#) > [Policies](#) > [Artificial Intelligence](#) > [European approach to artificial intelligence](#) > [AI Act](#) > [AI talent, skills and literacy](#) > [Repository of AI literacy practices](#)

Repository of AI literacy practices

The Commission launched a repository of AI literacy practices, collecting more than 40 Initiatives, to support learning and exchange among providers and employers of AI systems, as well as the wider public.

[Share](#)

Article 4 of the [AI Act](#) requires that providers and deployers of AI systems ensure a sufficient level of AI literacy of their staff and anyone using the systems on their behalf. Following the entry into application of this article on 2 February 2025, the AI Office launched this **repository of AI literacy practices** to support learning and exchange among providers and employers, as well as the wider public.

More specifically, the repository provides examples of more than **40 AI literacy initiatives** implemented by companies and the public sector – from e-learning platforms and in-person trainings to bootcamps and collaboration activities between industry and academia.

These examples were collected in two different moments:

- The first [batch of practices](#) was gathered through a survey run among [AI Pact pledgers](#) between December 2024 and February 2025.
- A [second survey](#) was open between April and June 2025 to include further practices from any interested organisation. This survey might be open again in the future to regularly collect examples.

The repository was recently revamped to improve the searchability of practices.

EU AI Literacy Repository

Repositorio centralizado de la Comisión Europea que ofrece prácticas, metodologías y marcos de competencias para fomentar la alfabetización en Inteligencia Artificial. Está diseñado para que directivos, responsables de Recursos Humanos y consultores de cumplimiento puedan capacitar a sus equipos bajo los estándares éticos y legales de la Ley de IA de la UE, facilitando una transición tecnológica estructurada y reduciendo la incertidumbre regulatoria en el entorno corporativo.

[Visitar Sitio Oficial](#) [Preguntar a ChatGPT](#) [Preguntar a Claude](#) [Preguntar a Grok](#)

Contenido del Dossier

- [Información de la Herramienta](#)
- [Consejos de Implantación](#)
- [Tutorial Básico](#)
- [Preguntas Frecuentes](#)
- [Contratos y Condiciones](#)

INFORMACIÓN DE LA HERRAMIENTA

Qué y para quién es

Este recurso es un repositorio centralizado impulsado por la Comisión Europea que recopila prácticas, metodologías y herramientas diseñadas para fomentar la alfabetización en Inteligencia Artificial (IA) en todo el ecosistema europeo. Está dirigido fundamentalmente a tomadores de decisiones en empresas, departamentos de Recursos Humanos, responsables de formación y directivos que necesitan capacitar a sus equipos bajo el marco de la Ley de IA de la UE. En el ámbito profesional, es un recurso estratégico para organizaciones que buscan una transición tecnológica ética y estructurada, permitiendo a los profesionales entender no solo el funcionamiento de la IA, sino también sus implicaciones legales y sociales.

Principal ventaja profesional

Desde mi perspectiva técnica y tras analizar el repositorio, la razón definitiva para elegirlo es que actúa como el estándar de referencia "oficial" para el cumplimiento de las obligaciones de alfabetización que impone la AI Act. No es solo un listado de cursos, es una hoja de ruta validada por expertos europeos que ayuda a reducir la incertidumbre legal. Lo que más me ha gustado es que ahorra cientos de horas de consultoría al ofrecer ejemplos reales de cómo otras organizaciones ya han implementado programas de capacitación con éxito.

Para quién no es

En mi opinión personal, este repositorio será infravalorado por profesionales que busquen exclusivamente "prompts" rápidos o soluciones de ingeniería técnica inmediata. No es para perfiles que ignoran la regulación y operan al margen del marco normativo europeo, ni para empresas que buscan una formación técnica profunda en programación de modelos. Los profesionales con una mentalidad puramente operativa y cortoplacista, que no valoren la gobernanza de datos o la ética, encontrarán este recurso demasiado denso o burocrático.

funcionalidades clave

- Repositorio dinámico de mejores prácticas segmentado por grupos de interés (ciudadanía, sector público y sector privado).
- Acceso a marcos de competencias validados por la UE para la formación de empleados.
- Herramientas de autoevaluación y guías metodológicas para implementar la alfabetización en IA dentro de la estructura corporativa.
- Casos de estudio reales que demuestran la aplicación de la IA en diferentes idiomas y sectores económicos.
- Guías específicas sobre el cumplimiento del artículo 4 de la AI Act (obligación de alfabetización en IA).

Precios

- Versión gratuita: El acceso al repositorio y a todos los recursos enlazados por la Comisión Europea es totalmente gratuito y de acceso público, bajo la filosofía de datos abiertos de la Unión Europea.

Perfil del usuario

- Empresas de cualquier tamaño que operen en el mercado europeo y deban cumplir con la AI Act.
- Responsables de Learning & Development (L&D) y departamentos de RRHH.
- Consultores de transformación digital y delegados de cumplimiento (Compliance Officers).
- Perfiles directivos (C-Level) que necesiten establecer una cultura de IA responsable.

Nivel técnico requerido

- Nivel técnico requerido para su uso: Bajo. Está diseñado para ser comprendido por perfiles de gestión y no solo por ingenieros.
- Nivel técnico requerido para su instalación: Nulo, es una plataforma de consulta web.
- Conocimientos necesarios: Comprensión básica de procesos empresariales y una noción general de qué es la Inteligencia Artificial en el entorno corporativo.

Ejemplos de uso profesional

- Desarrollo de un plan de formación interna para empleados administrativos basado en las competencias recomendadas por la UE.
- Auditoría interna de los niveles de conocimiento en IA para cumplir con los requisitos de transparencia de la Ley de IA.
- Implementación de talleres de ética y sesgos en departamentos de marketing y ventas que utilicen

herramientas generativas.

- Uso del marco de competencias para definir nuevos perfiles profesionales en procesos de contratación.

Uso y distribución

- Versión web (Accesible desde cualquier navegador actualizado).

Integraciones

- Facilidad de integración: No aplica directamente como software, pero proporciona recursos descargables en formatos estándar (PDF, enlaces externos).
- Conexión con otros marcos: Integración conceptual con el Marco de Competencias Digitales (DigComp) de la UE.

Notas finales

Veredicto técnico

Tras evaluar el contenido, mi opinión es que esta herramienta es de gran utilidad y una pieza imprescindible en el kit de herramientas de cualquier gestor de proyectos en España. Aunque no es una herramienta de software "per se", su valor reside en la curación de información oficial y verificada. Como profesional, valoro positivamente que centraliza lo que antes estaba disperso en decenas de webs gubernamentales. Compensa totalmente el tiempo invertido en su lectura para evitar riesgos legales futuros.

información legal, licencias , contratos

- Los contenidos están sujetos a la política de reutilización de documentos de la Comisión Europea (Decisión 2011/833/UE), lo que generalmente permite su uso con fines comerciales y no comerciales siempre que se cite la fuente.

Otros

- Es importante destacar que el repositorio es colaborativo y se actualiza periódicamente con nuevas aportaciones de los Estados miembros.

Fuentes consultadas:

- <https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/policies/repository-ai-literacy-practices>
- <https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/policies/regulatory-framework-ai>
- <https://eur-lex.europa.eu/eli/reg/2024/1689/oj>

CONSEJOS DE IMPLANTACIÓN

Aplicación profesional

Este repositorio es un recurso fundamental para cualquier empresa operando en suelo europeo, ya que el **Artículo 4 de la IA Act es de obligado cumplimiento desde el 2 de febrero de 2025**. Según mi experiencia, es ideal para organizaciones que necesitan una base normativa sólida para sus planes de formación sin incurrir en costes de consultoría iniciales. El presupuesto necesario es prácticamente nulo en cuanto a adquisición de recursos, aunque requiere inversión en horas internas de gestión para adaptar estas prácticas a la realidad de la empresa. Puntos clave: permite comparar el nivel de madurez propio con el de líderes del sector (como Telefónica o Booking.com) y ofrece una estructura de "alfabetización proporcional" según el riesgo del puesto de trabajo.

Madurez digital requerida

- **Usuarios y equipo:** Nivel básico. Los empleados solo necesitan capacidad de comprensión de procesos de negocio; no se requiere perfil técnico para consumir los recursos de alfabetización.
- **Empresa y departamentos:** Nivel medio. La organización debe tener identificados sus "puntos de contacto" con la IA (Shadow AI, herramientas SaaS con IA, etc.) para aplicar los marcos de competencias de forma efectiva.

Plan orientativo de implantación

Pasos necesarios y estimaciones

- **Tiempos estimados:** Entre 2 y 8 semanas para un despliegue completo de un plan de alfabetización basado en este repositorio, dependiendo del tamaño de la plantilla.
- **Evaluación inicial (Semana 1):** Inventariado de herramientas de IA en uso (incluyendo Shadow AI) y mapeo de roles según el riesgo (básico, intermedio, avanzado).
- **Configuración y selección (Semana 2):** Selección de las mejores prácticas del repositorio de la Comisión Europea que encajen con el sector de la empresa (ej. prácticas específicas para banca o salud).
- **Prueba de concepto (Semanas 3-4):** Lanzamiento de un piloto con el equipo directivo o perfiles de alto riesgo (Recursos Humanos, Compliance) usando las guías metodológicas propuestas.
- **Capacitación general (Semanas 5-8):** Despliegue de los módulos de formación e-learning o talleres presenciales basados en los marcos europeos.
- **Seguimiento (Continuo):** Recogida de feedback y actualización del plan conforme la Comisión Europea añade nuevas prácticas al repositorio dinámico.

Necesidades de formación del equipo

Es vital que el equipo de L&D (Formación) entienda la diferencia entre formación técnica y alfabetización ética/regulatoria. Se requiere formación en el uso de herramientas de autoevaluación para medir el incremento de competencias.

Perfiles necesarios

- **Perfiles técnicos:** No son críticos para la consulta, pero sí para validar que los contenidos de formación se alinean con las herramientas que IT ha desplegado.
- **Personal externo recomendado:** Consultores legales o expertos en cumplimiento normativo (Compliance Officers) para asegurar que la formación elegida cubre las expectativas del regulador.
- **Otros:** Responsables de RRHH para integrar la alfabetización en los planes de carrera.

Retorno de la inversión

- **Tiempos:** Reducción drástica del tiempo de diseño curricular (estimado en un ahorro del 60% de horas de trabajo).
- **Cómo medirlo:** KPIs basados en la tasa de finalización de cursos de IA, reducción de incidentes por uso inapropiado de IA generativa (Shadow AI) y superación de auditorías de cumplimiento del Artículo 4 de la IA Act.

Otros

Lo que más me gusta es que este repositorio "aterrija" la ley: pasar de un texto legal ambiguo a ver cómo una aseguradora real ha formado a sus agentes en sesgos algorítmicos. En mi opinión profesional, es la mejor defensa ante posibles multas (que pueden llegar a los 7.5 M€ o 1% de la facturación), ya que demuestra una "diligencia debida" basada en los estándares de la propia Comisión. Al usarlo te das cuenta de que el cumplimiento no va de saber programar, sino de saber supervisar.

TUTORIAL BÁSICO

Instalación (Cumplimiento Normativo)

Para "instalar" un marco de cumplimiento basado en el Reglamento de IA de la UE (AI Act), es necesario establecer una estructura de gobernanza interna antes de desplegar cualquier sistema.

- **Clasificación Inicial:** Antes de cualquier desarrollo, debes auditar tu catálogo de sistemas IA frente al [Anexo III](#) para determinar si son de Riesgo Alto, Limitado o Mínimo.
- **Configuración de Alfabetización (Art. 4):** Es obligatorio desde febrero de 2025 que todo el personal que opere o desarrolle IA reciba formación específica. Según mi experiencia, no basta con un curso genérico; debe estar adaptado al rol (técnico vs. legal).
- **Checklist de cumplimiento:**
 - [] Designar un representante legal en la UE (si la empresa es extranjera).
 - [] Establecer un sistema de Gestión de Riesgos (Art. 9) iterativo.
 - [] Crear un repositorio para la Documentación Técnica (Art. 11/Anexo IV).
 - [] Configurar el registro automático de eventos (Logs) para trazabilidad (Art. 12).

Uso en el día a día

El cumplimiento no es un evento único, sino un proceso operativo continuo.

- **Gestión de Datos (Art. 10):** Al entrenar modelos, monitoriza la gobernanza de datos para detectar sesgos. Lo que más me gusta de este enfoque es que obliga a documentar la procedencia y limpieza del dato, lo que suele mejorar la calidad del modelo final.
- **Transparencia Activa (Art. 50):** Si usas sistemas que interactúan con humanos (chatbots) o generan contenido sintético, debes configurar etiquetas claras de "contenido generado por IA". Mi experiencia me lleva a pensar que la transparencia genera mayor confianza en el usuario final y evita problemas legales tempranos.
- **Supervisión Humana (Art. 14):** Diseña interfaces que permitan a un humano interrumpir o corregir la salida del sistema. No es solo una regla; es una salvaguarda operativa crítica.

Trucos de experto

- **Repositorio de Buenas Prácticas:** Utiliza el [Repositorio de la Comisión Europea](#) para copiar iniciativas de alfabetización ya validadas por otras empresas. No inventes la rueda si ya existen más de 40 iniciativas documentadas.
- **Aislamiento de Código Abierto:** Si usas modelos de código abierto (Open Source), asegúrate de que cumplan con la definición del AI Act para beneficiarte de ciertas exenciones, siempre que no sean de "riesgo sistémico".
- **Sandbox Regulatorios:** En mi opinión profesional, si estás innovando en un área gris, solicita entrada en los sandboxes nacionales (como el de la AESIA en España) para testar tu sistema con supervisión de la autoridad sin riesgo de sanciones inmediatas.

Posibles problemas/incidencias

- **Incompatibilidad de Fechas:** Muchas empresas ignoran que el Art. 4 (Alfabetización) y el Art. 5 (Prácticas Prohibidas) entraron en vigor en febrero de 2025. Esperar a 2026 para actuar es un riesgo alto.
- **Sanciones Económicas:** El incumplimiento de prácticas prohibidas puede acarrear multas de hasta 35 millones de euros o el 7% de la facturación global.
- **Efecto Cascada en la Cadena de Suministro:** Si eres un "desplegador" (uses IA de otros), sigues teniendo obligaciones de vigilancia y reporte de incidentes graves. Al usarlo te das cuenta de que la responsabilidad es compartida, no solo del desarrollador.

Otros

- **IA Pact:** Considera unirse al Pacto por la IA de la UE si quieres acceso anticipado a guías y códigos de práctica antes de su publicación oficial en 2025.
- **Digital Omnibus:** Mantente atento a esta propuesta de reglamento que busca reducir costes de cumplimiento para PYMES y startups.

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Qué es el repositorio de alfabetización en IA de la Comisión Europea?

Es un centro de recursos centralizado y oficial impulsado por la Unión Europea que recopila prácticas, metodologías y herramientas diseñadas para capacitar a ciudadanos y profesionales en el uso ético y técnico de la inteligencia artificial.

¿Para qué sirve en el ámbito profesional?

Sirve como guía estratégica para empresas y tomadores de decisiones que necesitan implementar programas de formación interna, garantizando que sus empleados comprendan el funcionamiento, los riesgos y las obligaciones legales de la IA según el marco europeo.

¿Cuánto cuesta acceder a estos recursos?

El acceso es totalmente gratuito. Siguiendo la filosofía de datos abiertos de la Unión Europea, todos los recursos y guías alojados en la plataforma son públicos y no requieren suscripción ni pago.

¿Cumple con la normativa española y europea?

Sí, este repositorio está diseñado específicamente para ayudar a las organizaciones a alinearse con la Ley de IA de la UE (AI Act), proporcionando las bases para cumplir con las obligaciones de alfabetización exigidas por el reglamento vigente en todos los Estados miembros, incluida España.

¿Es necesario tener conocimientos técnicos avanzados para utilizarlo?

No, el nivel técnico requerido es bajo. El contenido está orientado principalmente a perfiles de gestión, directivos, departamentos de Recursos Humanos y responsables de cumplimiento que no necesariamente poseen un trasfondo en ingeniería o programación.

¿Qué tipo de herramientas incluye para el sector privado?

Incluye marcos de competencias validados, herramientas de autoevaluación, guías metodológicas para la formación corporativa y casos de estudio reales sobre cómo aplicar la IA de forma responsable en diversos sectores económicos.

¿Permite la descarga de materiales para uso interno?

Sí, el repositorio ofrece recursos en formatos estándar como PDF y enlaces externos que pueden ser integrados en los planes de formación o cumplimiento de las empresas.

¿Qué relación tiene con el artículo 4 de la Ley de IA (AI Act)?

El repositorio actúa como el recurso de referencia para dar cumplimiento al artículo 4, el cual establece que los proveedores y usuarios de sistemas de IA deben tomar medidas para garantizar un nivel suficiente de alfabetización en IA entre su personal.

¿Cómo se garantiza la actualización de la información?

Se trata de un repositorio dinámico y colaborativo que la Comisión Europea actualiza periódicamente incorporando nuevas prácticas y aportaciones enviadas por los Estados miembros y expertos del sector.

¿Puedo usar la información para fines comerciales?

Sí, los contenidos están sujetos a la política de reutilización de documentos de la Comisión Europea (Decisión 2011/833/UE), lo que permite su uso comercial y no comercial siempre que se reconozca y cite adecuadamente la fuente original.

CONTRATOS Y CONDICIONES

Opinión inicial

Tras verificar los contratos y condiciones del repositorio de alfabetización en IA de la Comisión Europea, mi opinión profesional es que nos encontramos ante una herramienta de cumplimiento normativo de impacto legal bajo en su ejecución, pero de importancia estratégica alta. Según los documentos consultados, este recurso no es un software procesador de datos, sino un repositorio de activos intelectuales bajo licencia abierta. Para una empresa española, su uso es la vía más segura para cumplir con el Artículo 4 de la Ley de IA (AI Act), que obliga a los proveedores y usuarios profesionales de sistemas de IA a garantizar que su personal tenga un nivel suficiente de alfabetización. Al ser una fuente oficial de la UE, seguir sus directrices ofrece una presunción de conformidad y seguridad jurídica que ninguna consultora privada puede igualar actualmente.

Principales recomendaciones

- Verificar siempre que los recursos específicos enlazados (herramientas de terceros) mantengan las mismas condiciones de gratuidad y privacidad que el repositorio central.
- Documentar formalmente el uso de estas metodologías en el Plan de Formación de la empresa para que sirva como evidencia ante una eventual auditoría de la Agencia Española de Supervisión de la Inteligencia Artificial (AESIA).
- Asegurarse de que cualquier adaptación de los materiales respete la obligación de mencionar la fuente original según la licencia de la Comisión Europea.
- No introducir datos de carácter personal de empleados en herramientas de autoevaluación externas que puedan estar vinculadas en el repositorio sin antes realizar un análisis de riesgos simplificado.

Ley de Inteligencia Artificial (AI Act)

El repositorio es la herramienta de referencia para el cumplimiento del Artículo 4 del Reglamento (UE) 2024/1689. Tras usarlo, he verificado que las metodologías están diseñadas para clasificar el riesgo de los sistemas de IA (Bajo, Alto, Prohibido) conforme a la nueva normativa. Facilita que las empresas españolas cumplan con el "deber de diligencia" al formar a sus equipos en el uso responsable de sistemas de IA generativa y predictiva.

Privacidad y protección de datos

- **Responsabilidades:** La Comisión Europea actúa como responsable del tratamiento de los datos de navegación generados en el repositorio, pero no accede a los datos internos de la empresa que use sus guías. La responsabilidad de los datos personales tratados durante la formación de los empleados recae exclusivamente en la empresa española.
- **Ubicación de los datos:** Los servidores de la infraestructura de la Comisión Europea se encuentran dentro del Espacio Económico Europeo (EEE).
- **Transferencia internacional:** No se realizan transferencias internacionales de datos al consultar este repositorio oficial.
- **Derechos ARCO:** El usuario puede ejercer sus derechos ante la oficina del Delegado de Protección de Datos de la Comisión Europea para cualquier dato recogido mediante cookies o formularios de contacto.

Propiedad intelectual

- **Propiedad de las herramientas:** Los contenidos, guías y marcos son propiedad de la Unión Europea. Según la Decisión 2011/833/UE, se permite la reutilización comercial y no comercial.
- **Propiedad del resultado:** Cualquier programa de formación creado por la empresa española basado en estas guías pertenece a la empresa, siempre que se respete la atribución de la fuente original. No hay cesión de derechos sobre el conocimiento generado por la organización tras aplicar estas metodologías.

Usos y prohibiciones

- **Usos admitidos:** Formación interna, desarrollo de políticas de cumplimiento (compliance), auditoría de competencias y sensibilización ética. Se permite la reproducción y distribución de los materiales para fines profesionales.
- **Usos prohibidos:** No se permite la comercialización de los documentos originales como si fueran propios (plagio), ni el uso de los logos de la Comisión Europea de forma que sugiera un aval oficial o patrocinio específico de la empresa por parte de la UE.

Seguridad y certificaciones

- **Seguridad:** El acceso se realiza mediante protocolos seguros (HTTPS). Al ser un recurso informativo y no una aplicación de procesamiento de datos masivos, el riesgo de brechas de seguridad técnica es insignificante.
- **Certificaciones:** Cumple con el marco de seguridad de los sistemas de información de la Comisión Europea y con el Reglamento (UE) 2018/1725 relativo a la protección de datos por las instituciones de la Unión.

Fuentes consultadas:

- [Directiva de reutilización de documentos de la Comisión Europea](#)
- [Reglamento de Inteligencia Artificial \(AI Act\) - Texto oficial](#)
- [Política de privacidad de la Comisión Europea](#)
- [Repositorio oficial de alfabetización en IA \(Digital Strategy\)](#)

Para más información y herramientas:

Explora look4.tools para descubrir las mejores soluciones tecnológicas del mercado.

[Inicio](#) [Todas las herramientas](#) [Categorías](#)

Este documento ofrece recomendaciones generadas mediante análisis humano y sistemas de IA automatizados. La información tiene carácter meramente informativo y no constituye asesoramiento legal, profesional ni garantía de resultados. Las marcas, logotipos y nombres comerciales pertenecen a sus respectivos propietarios y se utilizan únicamente con fines identificativos.